

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35424**    *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Jdo. 1.<sup>a</sup> Inst. e Instr. n.º 2 y Mercant. de Segovia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal numero sección I Declaración Concurso 0000405/2015, referente al concursado Residencia Pitarque, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintidós de marzo próximo a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en Segovia, C/ San Agustín, 26.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Segovia, 3 de octubre de 2015.- El/La secretario/a Judicial.

ID: A150050939-1